



Ocho cientos veinte y nueve, el Ayuntamiento
 & una conformidad, y consiguiente con
 la acordada en treinta & dos de ultimo, se
 señalaron p. la reunion de los herederos
 el dia ~~cuatro~~ del presente a las diez
 horas de su mañana en las salas capitu-
 lares; y p. ello se pondrá bando y edicto
 y ademas lista nominal & los tere-
 ros, acreditandose tod competente-
 mente. A lo acordaron y firmaron
 los H. concurrentes. de f. de f. de f.

Requiere Juan de Palacios

Luis de Mellinas Diaz puche

Garcia + Rubio

C. S.
 Contradictor

Don An. Garcia
 y Palas

Nota: Siguiendo de puro bando expusibo de las doradas
 anteceden, y se publico por el feor p. de la villa
 por todas ellas: e igualmente se formo lista

